

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 1 MAR. 2017

ACTA N°13

RES. N° 4

Exp. 2017-25-1-001569

DBH

VISTO: La nota cursada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) relacionada con diversas actividades que a nivel mundial se realizarán con carácter preparatorio a la celebración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que tendrá lugar en el año 2019.

RESULTANDO: I) Que en el ámbito de dicha celebración la OIT, ha promovido acciones vinculadas con la "Iniciativa relativa al Futuro del Trabajo".

II) Que nuestro país a través del MTSS se ha comprometido a acompañar dicha iniciativa que coincide plenamente con la Estrategia de la "Cultura del Trabajo para el Desarrollo" mediante la realización de diversos eventos previstos para el presente año;

III) Que en ese marco el MTSS propone realizar un "Conversatorio de jóvenes sobre el futuro del trabajo" que tendría lugar el 4 de abril de 2017 en las instalaciones de un centro educativo que se determine.

IV) Que en dicho evento participará el Director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, conjuntamente con las autoridades nacionales.

V) Que por lo expresado solicita el apoyo de la Administración Nacional de Educación Pública para realizar la actividad con participación de jóvenes del sector educativo, a fin de reflexionar sobre el futuro del trabajo y los cambios que se vienen registrando en el mundo laboral;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente declarar de interés la actividad propuesta y designar al Presidente del CODICEN, Prof. Wilson Netto, el Consejero del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Miguel Venturiello y el Consejero del Consejo de Educación Secundaria, Prof. Javier Landoni.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

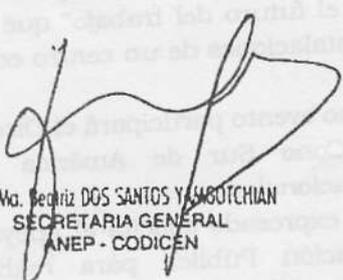
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

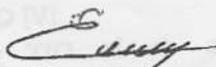
1) Declarar de interés educativo la participación en el "Conversatorio de jóvenes sobre el futuro del trabajo", a realizarse el 4 de abril de 2017.

2) Hacer saber al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que la participación de la Administración Nacional de Educación Pública, en dicho evento estará representada por el Presidente del CODICEN, Prof. Wilson Netto o quién este delegue, el Consejero del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Miguel Venturiello y el Consejero del Consejo de Educación Secundaria, Prof. Javier Landoni.

3) Encomendar al Consejero del Consejo de Educación Técnico Profesional, Prof. Miguel Venturiello y al Consejero del Consejo de Educación Secundaria, Prof. Javier Landoni, la organización y la designación del centro educativo que auspiciará de sede.

Notifíquese a los interesados por Secretaría General. Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Consejos de Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional y al Área de Cooperación y a los responsables de la página web institucional, a sus efectos. Oportunamente, archívese.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS Y AMBOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN (e.i)
Mtra. María Elizabeth Ivaldi
Consejera
ANEP - CODICEN